

3 de julio del 2023

COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS DE FEPPA

A los miembros de
Junta ejecutiva
Federación de Psicólogas y Psicólogos
de la República Argentina

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a ustedes a fin de solicitar tengan bien en consideración los siguientes pedidos, los cuales se desprenden de la última reunión llevada a cabo por la comisión de DDHH de Feppa. En la misma se puso en conocimiento el comunicado redactado por HIJOS Tucumán, en relación a la situación del juicio de lesa humanidad que se viene llevando a cabo con marcadas dilaciones y las consecuencias de esta situación, a continuación, se transcribe el mismo:

H.I.J.O.S. Tucumán y los abajo firmantes expresamos nuestra profunda preocupación ante la demora en el desarrollo del 15° juicio por Delitos de Lesa Humanidad, conocido como Jefatura de Policía III.

JUSTICIA LENTA NO ES JUSTICIA

La causa "Jefatura III" fue elevada a juicio en el año 2020. En mayo de 2022, durante una audiencia preliminar, el Tribunal Oral Federal (TOF) anunció que el debate comenzaría en agosto del mismo año. Sin embargo, los plazos de la justicia siempre se vuelven lentos y pesados para las víctimas y los familiares del Terrorismo de Estado. Finalmente, la sala decidió abrir sus puertas en mayo de 2023.

Esta nueva "Megacausa" cuenta con 237 víctimas y más de 350 testigos que esperan poder brindar su testimonio durante el debate. Lamentablemente, esto no parece ser una prioridad para los jueces Jorge Basbus, Noel Costa y Juan Carlos Reynaga, quienes hasta ahora solo han realizado 5 audiencias de media jornada.

En los últimos 6 meses, han fallecido 3 imputados, y varios represores más han solicitado ser apartados del juicio debido a problemas de salud. Además, más de una veintena de testigos no podrá dar su testimonio debido a que la muerte los alcanzó durante la prolongada espera de justicia.

A casi 40 días desde el inicio del juicio, solo 15 personas han podido brindar su testimonio. Por tanto, resulta sorprendente que al concluir la actividad del martes 27 de junio el tribunal haya decidido suspender el juicio hasta el próximo 24 de julio. Pareciera que el sistema se deleita en jugar con la vida de las víctimas y sus familiares, haciéndoles creer que algún día recibirán la justicia que merecen.

Es vergonzoso que esta etapa del proceso se estanque en un laberinto interminable, mientras los retrasos y dilaciones se convierten en la norma. Si bien la vida de los jueces probablemente no cambie, no ocurre lo mismo con este juicio por Delitos de Lesa Humanidad, que podría brindar justicia después de más de 45 años a decenas de víctimas y familiares, aliviando, aunque sea en parte, el dolor que han sufrido.

La lentitud en los juicios por Delitos de Lesa Humanidad es una afrenta a la memoria de las víctimas y una negación de su derecho a la justicia. El tiempo juega en contra de la verdad, por eso invitamos a los jueces del Tribunal a asumir la responsabilidad que les corresponde, brindando la celeridad necesaria.

30.000 Compañerxs Detenidxs Desaparecidxs PRESENTES!

Desde la comisión de DDHH solicitamos:

- 1- Adhesión al comunicado, tanto de la comisión como de la federación y los diferentes colegios y asociaciones que la componen.
- 2- Difusión de dicho comunicado redactado por HIJOS Tucumán, replicando el mismo en las redes sociales de la federación, para ampliar su espectro de difusión.

A la espera de una respuesta favorable, saludo cordialmente.

Lic. Matías Albarracín.

Coordinador de comisión DDHH de Feppra

Coordinador comisión DDHH Colegio de Psicólogos de Tucumán.